

ESTÍMULOS ECONÓMICOS 2022

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL



## Comunicado

### ESTÍMULO AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

De acuerdo al Artículo Segundo de la Resolución Directoral N°000300-2022-DGIA/MC, se informa que el monto disponible de la suma máxima asignada al Estímulo al Fortalecimiento de Capacidades es de S/ 9 550,38 (nueve mil quinientos cincuenta y 38/100 soles). En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el numeral VII de las bases, en caso las postulaciones excedan lo previsto, y de contar con recursos disponibles, se podrán asignar recursos adicionales a la suma total máxima para el otorgamiento de estímulos.



Dirección del Audiovisual,  
la Fonografía y los Nuevos Medios



PERÚ

Ministerio de Cultura



Siempre  
con el pueblo



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024